

Unidad tramitadora: **Intervención**

Referencia: **2024/1110**

Expte. 16502/2024. Propuesta aprobación inicial Presupuesto General del Ayuntamiento de Mogán ejercicio 2025

D. Juan Ernesto Hernández Cruz, Concejal Delegado en materia de Hacienda del Ilustre Ayuntamiento de Mogán (Dec. 3349/2023, de 19 de junio), en virtud de las competencias que me vienen conferidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y formado el expediente de Presupuesto General del Iltr. Ayuntamiento de Mogán para el ejercicio 2025.

PROPONE:

Único.- En virtud de lo dispuesto en el art. 168 del TRLRHL y 19 del RD. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos, APROBAR inicialmente el Presupuesto General del Iltr. Ayuntamiento de Mogán para el ejercicio 2025 que comprende el Presupuesto de la entidad y los estados de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles de capital íntegro municipal Mogán Gestión S.L.U y Mogán Sociocultural S.L.U, así como las Bases de Ejecución y Plan Estratégico de Subvenciones, todo ello para el ejercicio 2025.

En Mogán, a la fecha de la firma electrónica.